RESOLUCION IM Nº 279/2.016

POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO AL OFERENTE INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE DE RODOLFO MENDEZ GONZALEZ, CON R.U.C 1364648-6, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 02/2016 PARA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR.----------

Mcal. Francisco S. López, 05 de Septiembre del 2016

VISTO*:* El Informe de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de fecha 05 de septiembre del 2016, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, dicho informe refiere sobre la presentación de un solo oferente en ocasión al acto de apertura de sobre: **INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE**, con una oferta **Gs. 241.513.800** (Guaraníes Doscientos cuarenta y un millones quinientos trece mil ochocientos).----------

Que, por otra parte el informe arguye que el Oferente **INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO CERDE**, ajustado a los documentos sustanciales y formales exigidos, de todo lo cual se ha concluido el cumplimiento de este oferente de todas las condiciones requeridas en la licitación, de tal manera en los términos enunciados se lo considera como una oferta conveniente y calificada para la contratación; por cuanto el Comité de Evaluación ha recomendado la adjudicación del contrato al Oferente **INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE**----------

Que, la Intendencia Municipal, considera que el Informe de Evaluación y Recomendación emanada del Comité de Evaluación se ajusta a estricta legalidad, por lo que se adhiere al sentido de dicha recomendación. ----------

Que, el artículo 51 de la Ley Nº 3.966 Orgánica Municipal establece que " que son atribuciones del Intendente Municipal: "…j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o contratación Directa, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley…"----------

POR TANTO, el Intendente Municipal de Mcal. Francisco S. López, en uso de sus atribuciones legales; ----------

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR el contrato al Oferente **INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE DE RODOLFO MENDEZ GONZALEZ, CON R.U.C 1364648-6,**, en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas para la Provision de Almuerzo Escolar para Escuelas Públicas del Distrito de Mcal. Francisco S. López; con un monto de Gs. 241.513.800 (Guaraníes Doscientos cuarenta un millones quinientos trece mil ochocientos).----------

Art. 2º. IMPUTAR la presente adjudicación al rubro **848**, FF: 003 del Presupuesto de la Municipalidad de Mcal. Francisco S. López, para el ejercicio fiscal 2.016.----------

Art. 3º. COMUNICAR a la firma adjudicada y a los demás oferentes participantes en los términos previstos en la Ley Nº 2.051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/03; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.----------

Héctor Raúl Álvarez
Secretario General

Néstor Favian Martínez
Intendente Municipal